

El catedrático Justo Medrano pide al rector añadir a las siglas de la UMH la «E» de Elche

► El profesor de Medicina registra una solicitud a Juan José Ruiz, para que la política del equipo rectoral, dice, «no oculte o desplace» a un segundo plano lo establecido en la Ley de Creación y que se modificó con el Reglamento

M.ALCARÓN

Justo Medrano, el que fuera catedrático de Medicina de la Universidad Miguel Hernández de Elche hasta su jubilación, registró el pasado 26 de octubre un escrito dirigido al rector, Juan José Ruiz, en el que plantea que se modifique el artículo 1 del Estatuto de la Universidad de tal forma que donde ahora se dice: «La Universidad Miguel Hernández de Elche, en adelante UMH» se diga: «La Universidad Miguel Hernández de Elche, en adelante UMHE». Es decir, que las siglas añadan la letra «E» que hace referencia a Elche, la ciudad donde se creó. Medrano, quien se ha mostrado durante los últimos años muy crítico por la que es, en su opinión, muy poca sintonía entre la ciudad y rectores que la han dirigido, considera que la «política del equipo rectoral de la UMHE, consistente en ocultar o desplazar a un segundo plano la denominación oficial 'de Elche' en edificios, página web, publicaciones, etc. contraviene igualmente lo establecido en el artículo 1 de la Ley 2/1996, en cuanto establece la denominación oficial de 'Universidad Miguel Hernández de Elche', dice en el escrito que ha presentado.

La polémica sobre esa «E» o el añadido: «de Elche» en el nombre de la Universidad no es algo ni mucho menos nuevo. La cuestión que plantea Medrano al rector es que se está produciendo, entendiendo, una «alteración de la legalidad jurídica» y eso repercute en una «merma de los derechos, intereses sociales y de la imagen de la ciudad de Elche» porque, asegura, «los estatutos (de la Universidad) no pueden vulnerar una ley (la de Creación) por ser de rango



Un acto tras la pandemia de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

INFORMACIÓN

superior. Los dos anteriores rectores que ha tenido la UMH, Jesús Rodríguez Marín y Jesús Pastor Ciurana, antes de la llegada de Juan José Ruiz, han obviado este asunto ciñéndose a lo que se aprobó en unos estatutos por la comunidad educativa con un voto ponderado y que sirvió para establecer la actual grafía de UMH.

Silencio

El Ayuntamiento de Elche, al menos públicamente, hace más de una década que no se ha vuelto a pronunciar sobre esta cuestión. La Universidad de Elche también ha declinado opinar sobre esta cuestión que plantea Medrano.

El catedrático, en su escrito, refiere artículos de la propia ley de creación, que data de 1996, como el 3.1 que dice: «El nombre de la Universidad Miguel Hernández de Elche es el que le corresponde

Cinco peticiones del profesor y un envío de copia al Consejo Social

► El catedrático Justo Medrano solicita en su escrito al rector que se informe al Consejo Social de la petición y eleva cinco peticiones; entre ellas, que se modifiquen los estatutos para cumplir con la ley de Creación, añadiendo la «E» a las siglas actuales de UMH, que el escudo de la UMH incluya la expresión «de Elche» o que se dé visibilidad a

la denominación que considera correcta y así propone que se incorpore en los carteles que existen en el edificio del rectorado, así como en los edificios principales existentes en los campus de Sant Joan d'Alacant, Altea y Orihuela y que en la web, en los membretes, publicaciones o señalización también se incorpore. M.ALCARÓN

en virtud de su Ley de Creación» o el 3.3 que describe: «El escudo de la UMH, como suma del símbolo y el logo, consiste en tres elementos diferenciados» y recuer-

da que lo hace sin la denominación Elche. «Logotipo y denominación Miguel Hernández-contenido Medrano- prescinden así mismo de la denominación esta-

blecida por la Ley de Creación de 2/1996 de diciembre. A partir de 2004 la Universidad Miguel Hernández de Elche pasaría a conocerse dentro y fuera de nuestro ámbito, estatutaria y públicamente, como UMH. Así los campus de Altea, Orihuela y Sant Joan d'Alacant se publicitan obviando la denominación legal. Consecuentemente publicaciones nacionales e internacionales de científicos de la UMH(E) aparecen sin la denominación de la Universidad de Elche y sólo como Universidad Miguel Hernández». El catedrático considera que «a pesar del formal cumplimiento por parte del Estatuto de la denominación legal de la Universidad, en sucesivos artículos del Estatuto subrepticamente se introducen una serie de variaciones que han supuesto, desde el punto de vista material, la desnaturalización del nombre de la Universidad».